



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000652-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a adopción de medidas especiales por la Junta de Castilla y León en relación con los terrenos de la antigua azucarera de Venta de Baños (Palencia).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de septiembre de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/000652, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a adopción de medidas especiales por la Junta de Castilla y León en relación con los terrenos de la antigua azucarera de Venta de Baños (Palencia).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de septiembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ricardo López Prieto, procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La situación de la azucarera de Venta de Baños (Palencia) se remonta al año 2002 donde el pleno municipal recalificó el terreno para la construcción de viviendas unifamiliares dejando el proyecto en manos de la promotora INPROCOSA.

Se procedió al derribo y al desmantelamiento de la fábrica, pero ni EBRO (propietaria) ni INPROCOSA solicitaron los permisos para realizar las obras. Finalmente las empresas implicadas dejan el trabajo a medio hacer incumpliendo la Ley 22/2011 de residuos y suelos contaminados.

Pasa el tiempo, no se construyen las viviendas, la promotora quiebra y los terrenos pasan a Financieras del Duero, que no tiene actividad, pero la ejecución hipotecaria está en manos del Banco de Sabadell.



La asociación vecinal SOS Venta de Baños recoge en 2012 más de 500 firmas y denuncia el caso a la autoridad ambiental competente. La Junta de Castilla y León da la razón a esta asociación, abre un expediente sancionador a Financieras del Duero del que todavía no se conoce el recorrido y su cuantía.

¿Existe la posibilidad de poner en marcha medidas especiales por parte de la Junta de Castilla y León, dada la gravedad de la situación y la inacción de las empresas implicadas, para que se cumpla lo establecido en la Ley 22/2011 de 28 de julio en los terrenos de la antigua azucarera de Venta de Baños?

Valladolid, 22 de septiembre de 2015.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Ricardo López Prieto